

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**PALACIO LEGISLATIVO:**  
**San Salvador, 22 de mayo de 2018**

**DICTAMEN n°. 001**  
**ARCHIVO**

**EXPEDIENTES n°.** 101-6-2006-2, 101-6-2006-3, 280-9-2006-1, 516-12-2006-1, 516-12-2006-2, 516-12-2006-3, 516-12-2006-4, 516-12-2006-5, 516-12-2006-6, 516-12-2006-7, 516-12-2006-8, 516-12-2006-9, 516-12-2006-10, 516-12-2006-11, 516-12-2006-12, 516-12-2006-13, 516-12-2006-14, 516-12-2006-15, 516-12-2006-16, 516-12-2006-17, 516-12-2006-18, 516-12-2006-19, 516-12-2006-20, 516-12-2006-21, 311-11-2009-1, 1985-3-2009-1, 1985-3-2009-2, 621-4-2010-1, 228-8-2012-1, 1324-2-2017-2

**SEÑORES SECRETARIOS DE LA**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**PRESENTE.**

La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático se refiere a los expedientes n°. 101-6-2006-2, 101-6-2006-3, 280-9-2006-1, 516-12-2006-1, 516-12-2006-2, 516-12-2006-3, 516-12-2006-4, 516-12-2006-5, 516-12-2006-6, 516-12-2006-7, 516-12-2006-8, 516-12-2006-9, 516-12-2006-10, 516-12-2006-11, 516-12-2006-12, 516-12-2006-13, 516-12-2006-14, 516-12-2006-15, 516-12-2006-16, 516-12-2006-17, 516-12-2006-18, 516-12-2006-19, 516-12-2006-20, 516-12-2006-21, 311-11-2009-1, 1985-3-2009-1, 1985-3-2009-2, 621-4-2010-1, 228-8-2012-1, 1324-2-2017-2; que en su orden contienen:

1. Moción de los diputados Zoila Quijada, Karina Sosa, Lourdes Palacios, Guadalupe Erazo, Herberh Amaya, Juan García Melara y José Antonio Ángel, en el sentido se apruebe decreto transitorio de suspensión y prohibición de las actividades de exploración y explotación de minería metálica.
2. Moción de los diputados Orlando Arévalo, Mario Ponce, Hipólito Baltazar y Dagoberto Marroquín, en el sentido que: a) Los ministros de Economía y Medio

- Ambiente expliquen si las empresas mineras que explotan los yacimientos de oro y plata en el departamento de Cabañas tienen los permisos correspondientes.
3. Que contiene moción de varios diputados, en nombre del Alcalde Municipal de San Isidro, Departamento de Cabañas, en el sentido que se reforme la Ley de Minería.
  4. Que contiene moción de los diputados Roberto Lorenzana, Blanca Coto, Antonio Echeverría, Pedrina Rivera y Marco Tulio Mejía, en nombre de diferentes organizaciones, en el sentido se apruebe "Nueva Ley de Minería".
  5. Que contiene moción de diputados del PCN, en el sentido se emita la "Ley de Minería.
  6. Que contiene moción de diputados del FMLN, en nombre de la Mesa Nacional Frente a la Metálica de El Salvador", en el sentido se apruebe "Nueva Ley de Minería".
  7. Moción de diputados del FMLN, en nombre del "Foro Nacional del Agua", en el sentido se apruebe el anteproyecto de Ley de Minas, presentado por la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica.
  8. Moción de diputados del FMLN, en nombre de la Mesa Nacional Frente a la Minería, en el sentido se emita dictamen favorable respecto al proyecto de Ley de Minería, presentado en diciembre de 2006 y el cual se encuentra en estudio.
  9. Moción de diputados del FMLN, en nombre de Comunidades y Organizaciones Ciudadanas miembros de la "Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador"; en el sentido se emita dictamen favorable respecto al proyecto de Ley de Minería y se apruebe dicha normativa, la cual se encuentra en estudio.
  10. Moción de diputados del FMLN, en el sentido se llame al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y a su Coordinadora Adjunta de Medio Ambiente, para que comparezca ante la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, para exponer el tema de minería metálica.

11. Moción de diputados del FMLN, en nombre de miembros de diferentes Comunidades, Organizaciones y Redes Ambientalistas, en el sentido se emita Dictamen Favorable para prohibir definitivamente y en todas sus formas la minería metálica conforme al proyecto de Ley de Minería, presentado por la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica.
12. Moción de diputados del FMLN, en el sentido se agilice la discusión y aprobación del proyecto de Ley de minería que se encuentra en estudio.
13. Moción de diputados del FMLN, en nombre de la "Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador", en el sentido se inicie la discusión del proyecto de Ley de Minería, el cual se encuentra en estudio.
14. Moción de diputados del FMLN, en nombre de comunidades y organizaciones ciudadanas que conforman la "Mesa Nacional frente a la Minería Metálica en El Salvador", en el sentido se agilice la discusión y aprobación del proyecto de ley de minería, que se encuentra en estudio.
15. Moción de diputados del FMLN, en nombre de comunidades y organizaciones ciudadanas que conforman la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador, en el sentido se agilice la discusión y aprobación del proyecto de Ley de Minería, que se encuentra en estudio.
16. Moción de diputados del FMLN, en nombre de miembros de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador, en el sentido se agilice la discusión y aprobación del proyecto de Ley de Minería, que se encuentra en estudio.
17. Moción de diputados del FMLN, en nombre de la Mesa Nacional Frente a La Minería, presentando nuevo proyecto de decreto de Ley Especial para la Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador.
18. Moción de diputados del FMLN, en nombre de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador, en el sentido se agilice la discusión y

aprobación del nuevo proyecto de decreto de “Ley Especial para la Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador”.

19. Moción de diputadas y diputados del FMLN; en nombre de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador, en el sentido se agilice la discusión y aprobación del nuevo proyecto de decreto de Ley Especial para la Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador.
20. Moción de diputados del FMLN, en nombre de la Alianza Ambiental de El Salvador, en el sentido se retome el análisis y estudio de la propuesta de Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador.
21. Solicitud de diputados del grupo parlamentario del FMLN, en nombre del Movimiento de Víctimas, afectados y afectadas por el Cambio Climático y Corporaciones (MOVIAC), en el sentido se apruebe Ley que prohíba definitivamente la minería en El Salvador.
22. Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en nombre de la Mesa Nacional Frente a la Minería, en el sentido se retome la propuesta de Ley Especial de Prohibición de la Minería Metálica, que se encuentra en estudio.
23. Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en nombre de alcaldes y alcaldesas de varios municipios de los departamentos de Chalatenango y Cabañas, y miembros de organizaciones sociales y ambientales, en el sentido se inicie con el estudio y aprobación de la ley que prohíba la exploración y explotación minera en el país, que esta Asamblea tiene en estudio.
24. Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en nombre de representantes de organizaciones ambientales y sociales, en el sentido se continúe con el estudio de la ley sobre la minería metálica, entre otras peticiones que exponen.
25. Moción de diputadas del FMLN, en nombre de diferentes Concejos Municipales, en el sentido se reforme la Ley de Minería, incorporando el Art. 30-A.

26. Moción de diputados del FMLN, en el sentido se apruebe decreto que establezca de forma terminante la prohibición expresa de la exploración y explotación de la minería metálica en el territorio salvadoreño, establecido en el Art. 84, de la Constitución de la República.
27. Moción de diputados del FMLN, en el sentido se reforme la Ley de Minería a fin de establecer de forma expresa, terminante y sin equivocaciones la prohibición de la explotación de los yacimientos minerales metálicos de oro y plata en todo el territorio de la República por razones de protección ecológica y de soberanía hídrica nacional.
28. Que contiene moción de diputadas del FMLN, en el sentido se incorpore el Art. 2-A, a la Ley de Minería, cuyo acápite es "prohibición respecto de minerales metálicos especiales y otras reformas que presentan".
29. Iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el sentido se apruebe "Ley Especial para la Suspensión de los Procedimientos Administrativos relacionados a proyectos de exploración y explotación de Minería Metálica.
30. Solicitud de varios diputados, en nombre de varias organizaciones religiosas y educativas, en el sentido se agilice la aprobación de la "Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador", la cual se encuentra en estudio.

La Comisión luego de efectuar el estudio correspondiente, ha podido constatar que lo solicitado en los expedientes relacionados ya fue resuelto mediante Decreto Legislativo n°. 639 de fecha 29 de marzo del año dos mil diecisiete, por medio del cual se emitió la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, publicado en el Diario Oficial n° 66, Tomo 415, del cuatro de abril del año dos mil diecisiete, por lo que considera que los citados expedientes sean **ARCHIVADOS**. Así el dictamen que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno, para los efectos legales consiguientes.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**MARTA EVELYN BATRES ARAUJO  
PRESIDENTA**

**FRANCISCO JOSÉ ZABLAH SAFIE  
SECRETARIO**

**JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO  
RELATOR**

**VOCALES**

**RENÉ GUSTAVO ESCALANTE ZELAYA**

**MARIO ANTONIO PONCE LÓPEZ,**

**RICARDO ERNESTO GODOY PEÑATE**

**DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR**

**RINA IDALIA ARAUJO DE MARTÍNEZ**

**SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS**

**MAYTEÉ GABRIELA IRAHETA ESCALANTE**

**RAÚL BELTRHAN**